CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:58 p

LEY QUE PROMUEVE LA PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL GANADO OVINO CRIOLLO

Los Congresistas de la República que integran el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, a la iniciativa del congresista **Edgard Reymundo Mercado**, al amparo de lo establecido en el Artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, proponen el Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

LEY QUE PROMUEVE LA PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL GANADO OVINO CRIOLLO

Artículo 1.- Objetivo de la ley

La presente ley tiene por objeto promover la producción y mejoramiento del ganado ovino criollo, a través de su evaluación y selección genética, rescatando su rusticidad, adaptación al medio ambiente e importancia para la economía de los ganaderos de las zonas rurales del país.

Artículo 2.- De las medidas para la producción y mejoramiento del ganado ovino criollo.

El Estado promueve a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, la implementación de mecanismos para la evaluación y mejoramiento genético del ganado ovino criollo, rescatando su rusticidad, adaptación al medio ambiente e importancia para la economía de los ganaderos de las zonas rurales del país, debiendo realizar las siguientes medidas:

1. Asistencia técnica y capacitación a productores ganaderos para la promoción de la mejora genética.
2. Manejo y control sanitario adecuado.
3. Acceso a tecnología e infraestructura
4. Acciones de formalización de la cadena de valor
5. Acciones para la conservación del medio ambiente en las zonas de cría de ganado ovino criollo.

Artículo 3. - Financiamiento

La implementación de la presente ley se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

Única. - Norma reglamentaria

En un plazo que no exceda de noventa (90) días, el Poder Ejecutivo mediante decreto supremo expedirá las normas reglamentarias y complementarias para la aplicación de la presente Ley.

Lima, agosto de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/08/2024 17:33:22-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2024 17:20:45-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/08/2024 17:33:27-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2024 17:43:41-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2024 17:41:00-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **AGOSTO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8590/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. AGRARIA.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Problemática

La ganadería ovina en el Perú, en 1968, según el primer Censo Agropecuario, bordeaba a quince millones de cabezas, de los cuales el 70% estaba distribuido entre las empresas altas y medianamente tecnificadas. Sin embargo, esta estadística ha variado con la reforma agraria, donde la crianza del 85% del ganado ovino paso a las comunidades y pequeños ganaderos quienes, al contar con bajos o nulos niveles tecnológicos en la crianza de este tipo de ganado, ha originado un descenso en la producción de carne, hecho que se visibilizó con mayor incidencia en los años 80, donde se acrecentó el problema social y económico debido al terrorismo, donde la migración de las zonas rurales a las ciudades fue en aumento, ello tuvo como efecto la descapitalización de la ganadería ovina; a ello se suma los problemas administrativos que sufrieron las sociedades agrícolas de interés social - SAIS y las cooperativas, que conllevaron a la liquidación y parcelación de las tierras y ganado a favor de las comunidades de origen.

Además de ello, las fuertes sequías afectaron la disponibilidad de pastos, considerados como única fuente de alimentación de las ovejas en las zonas más alejadas del país.

Pese a que en la década de los 90 se observó una recuperación ligera de la ganadería ovina, con un crecimiento anual de 1.73%, lo que significa un aumento de 12.2 millones de cabezas a 14.2 millones al año 2000, que significó mayor producción de carne, de 23.8 a 29.8 miles de toneladas, con una tendencia creciente del 2.5% anual, durante los años 1990 a 1999, conforme a la información señalada por el FAO.

De acuerdo al IV CENAGRO realizado en el 2012, la población de ovinos ha ido decreciendo a 9,523,198 millones de ovinos de los cuales el 81% se concentra en la raza de ovinos criollos.

La crianza de ovinos se desarrolla en un 70% para la comercialización de manera informal y consumo de la carne, lana y abono, siendo estos ingresos el único sustento económico en las zonas alejadas del país. Sin embargo, al no existir una política sectorial definida, ni contar con tecnología que permita una mejora en la producción o cambio genético, resulta necesario la intervención del Poder Ejecutivo para incrementar los niveles de producción, mantenimiento, una crianza de subsistencia con el uso de la tecnología que permita una mejora su

mejora genética, incidiendo ello en la mejora de precios del ganado ovino, permitiendo así que los ganaderos de las zonas rurales puedan obtener mayores ingresos por la venta su ganado en los mercados nacionales y/o internacionales, entendiendo ello una mejora en el desarrollo de la ganadería familiar.

Frente a esta problemática, el presente proyecto de ley busca que el Estado, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, específicamente a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria establezca e implemente mecanismos para la evaluación y mejoramiento genético del ovino criollo, debiendo brindar asistencia técnica, apoyo en el manejo y control sanitario adecuado, acceso a tecnología e infraestructura, formalizando una cadena de valor y estableciendo acciones para la conservación del medio ambiente en las zonas de cría de este tipo de ganado.

Importancia del ganado ovino en el Perú

La crianza ovina en el Perú tiene importancia económica, social y ecológica; esta población produce 31,758 toneladas métricas de carne y 12,938 toneladas métricas de lana y 2'507,475 unidades de cuero por año generando ingresos económicos para la subsistencia de 535 mil familias rurales, además que su crianza se realiza en las zonas altas, entre los 3,000 a 4,200 msnm, según lo ha reportado el INEI.

Según información señalada en el Plan Ganadero 2017 – 2021, existen cerca de 700 mil productores agropecuarios, tienen al menos un ovino, siendo que el mayor porcentaje (92%) se concentra en la sierra del país; producto del cual se calcula que el ingreso promedio que perciben por esta actividad es de S/ 640.00 soles al año, lo que hace que la pobreza de los productores de ovino se encuentre entre pobres y pobres extremos, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

Condición socioeconómica de los productores de ovinos según región natural (Número de Productores)

Región natural	Pobre extremo	Pobre	No pobre	Total
Costa	1 428 3%	13 242 27%	34 994 70%	49 664 100%
Sierra	84 568 13%	216 202 33%	347 572 54%	648 342 100%
Selva	562 15%	1 232 33%	1 956 52%	3 750 100%
Total	**86 558** **12%**	**230 676** **33%**	**384 522** **55%**	**701 756** **100%**

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - 2015

Es necesario precisar que una de las características importantes del ganado ovino es su rusticidad y resistencia a temperaturas bajas que sólo puede ser superado por los camélidos, ello hace que su producción es importante ya que de ella se obtienen cinco productos esenciales como son la carne, leche y

derivados, piel, productos para el cuidado de la piel y lana, los que están condicionados a la calidad genética de este tipo de ganado.

Sistemas de producción, población y razas

a) Sistemas de producción

Conforme a los datos extraídos del Plan Ganadero 2017 – 2021, el 62.4% de la población de ovinos están a cargo de productores que cuentan con menos de 5 hectáreas, es decir que se desarrolla en tierras atomizadas y de agricultura familiar, que tienen un sistema de producción precario por la poca inversión, el uso de técnicas tradicionales, producción estacional y animales expuestos a condiciones ambientales inadecuadas, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Distribución de la población ovina según tamaño de unidad agropecuaria

Tamaño de unidad	Población ovina	Población ovina (%)
Menos de 0,5 has	1 477 803	16%
0,5 - 4,9 has	4 070 645	43%
5,0 - 49,9 has	2 134 709	23%
50,0 a más has	1 194 276	13%
sin tierras	588 753	6%
Total	**9 466 186**	**100%**

Fuente: Censo Nacional Agropecuario - 2012

De estos productores, se advierte que el 52% representan son productores de subsistencia, el 38% son pequeños y medianos productores y sólo el 8% son productores comerciales con buen nivel tecnológico.

b) Población y razas en la ganadería ovina

Según el INEI al 2012, la población de ovinos en el Perú es de 9 523 198 animales, de los cuales Puno y Cusco son los departamentos con el mayor número de ovinos criollos (21.2 y 13.0%, respectivamente), seguidos de los departamentos de Huánuco, Huancavelica, Ancash, Junín, Ayacucho y Apurímac

El 60% de la población de ovinos son criollos, el 25% cruzado y el 15% son de raza, de ellos se reporta rendimientos de peso promedio de carcasa entre 12.2 a 12.7 Kg. carne/ovino, este escaso rendimiento se da producto del bajo nivel de mejoramiento genético.

Las principales razas de este de ganado en el Perú son: Criollo, Corriedale, Junín, Hamshire down, Black belly, Assaf y Asblack, cuyo origen y características se muestran en el siguiente cuadro:

CRIOLLO	Ovino formado de la descendencia de los ovinos traídos por los españoles durante el siglo XVI, se encuentra a nivel de los valles costeños, interandinos y la vertiente oriental, así como en las zonas altoandinas a nivel de crianzas familiares. Su principal característica es ser una raza de fenotipo muy variado, alta rusticidad y mediana prolificidad. Es de bajo nivel productivo de lana y carne. Se han reportado valores promedio de peso de vellón de 1.5 kg peso vivo de 27 kg. para ovejas y 35 kg. para carneros. Actualmente se constituye la raza ovina de mayor población en el país.
CORRIEDALE	Originario en Nueva Zelanda. Aptitud de doble propósito para producción de lana y carne. Presenta una calidad de lana que varía de 24 a 31 micras de diámetro de fibra, considerada como lana de finura media, longitud de mecha de 8.8 a15 cm, buen grado de rizamiento, brillo y color. El vellón varía entre 4 a6.4 kg. Además, posee una buena conformación muscular, fortaleza, rusticidad y pigmentación negra a nivel de los ollares, labios y pezuñas. A edad adulta el carnero llega a pesar entre 79 y 125 kg y la oveja entre 59 y 82 kg, dependiendo del sistema de alimentación De acuerdo a sus características reproductivas puede ser considerada de prolificidad baja y poliestrica estacional. Se encuentra muy difundida a nivel de las principales ganaderías ovinas de los departamentos de Junín, Pasco y Puno.
JUNIN	Raza Peruana formada en el Departamento de Junín, a partir del año 1955. Aptitud de doble propósito, lana y carne, pero de vellón más fino que el Corriedale. Muestra gran adaptación al pastoreo en las praderas nativas altoandinas. Además, presenta una buena precocidad, conformación muscular, gran alzada, fortaleza, pecho amplio y profundo que resaltan su habilidad carnicera. Presenta una cabeza fuerte, cara limpia, extremidades largas y fuertes, pero variado grado de pigmentación en los ollares y pezuñas. El 80% de los vellones Junín varían en un rango de 23 a 25 micras de diámetro de fibra, y el peso de vellón varía entre 3 a5.6 kg. A edad adulta los carneros alcanzan un peso vivo de 74 kg y las ovejas de 45 kg, en condiciones de alimentación con pastos naturales. Actualmente el núcleo genético de esta raza se encuentra en la SAIS Tupac Amaru del Departamento de Junín.
HAMPSHIRE DOWN	Originaria de Inglaterra, perteneciente al grupo de razas de cara negra. Es una raza especializada en la producción de carne, pero las carcasas presentan un alto contenido graso. Por ello los carneros de esta raza son utilizados para la cruza industrial con ovejas Corriedale y Junín, para la producción de corderos en sistemas de alimentación con pasto cultivado. Son animales muy pesados, los carneros alcanzan entre 100 a135 kg y las ovejas de 70 a90 kg. de peso corporal. Presentan un alto índice de crecimiento, pero a la vez exigen buenas condiciones de alimentación como suplementación con concentrados y alimentación con pastos cultivados para expresar su potencial carnicero. Se encuentra difundida a nivel de las zonas altoandinas de los departamentos de Junín, Cerro de Pasco, Puno y en los valles de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna
BLACK BELLY	Raza de ovino de pelo originaria de la isla de Barbados en América Central. Se caracteriza por su buena prolificidad, poliestricidad anual y precocidad reproductiva. Sin embargo, carece de aptitud lechera y conformación cárnica. Los carneros presentan un peso vivo entre 50-55 kg y las ovejas entre 40 a45 kg. Las ovejas son multiparas presentando un 20% de partos simples, 40% de partos dobles y 30% de partos triples. Se encuentra muy difundida a nivel de la Selva, Costa Norte y Centro del Perú.
ASSAF	Ovino originario de Israel, de aptitud cárnica y producción lechera. Presenta características de prolificidad media y poliestrica estacional. Fue introducida al Perú con el fin de utilizarla en la formación de la raza Assblack. Las ovejas presentan una ubre con buen desarrollo, en la cual se produce de 3.1 a 3.3 litros/día durante 120 días. La leche contiene un alto porcentaje de grasa (5.7%) y solidos totales (17.8%), resultante en un alto rendimiento quesero. Se caracteriza por presentar una cabeza de perfil convexo, orejas largas y colgantes, vellón grueso y color variado, una cola gruesa en su base debido a que contiene una reserva de grasa. Presenta una buena conformación muscular, de cuerpo largo, ancho y profundo. Se pueden ubicar ejemplares puros de Assaf en la Universidad Nacional Agraria La Molina y en el rebaño de Rigoranch.
ASBLACK	Raza sintética en proceso de formación en el Perú, a cargo del Ing. Rigoberto Calle. El grado de sangre que se busca estabilizar es el de 1/4 BBB y 3/4 ASSAF. Esta raza pretende reunir las características de habilidad materna, producción de leche y conformación cárnica del Assaf con las de poliestricidad y prolificidad del BBB, resultando en un ovino capaz de ser utilizado en la producción intensiva de carne de cordero.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI

De estas razas, la crianza de ovinos se encuentra concentrada principalmente a nivel de pequeños productores cuya alimentación está basado con pastos naturales en las zonas altoandinas, y con residuos de cosechas y malezas a nivel de los valles costeños, interandinos y de las vertientes. A nivel de la crianza familiar, predomina el ovino Criollo, que tiene buena rusticidad, pero bajos niveles productivos de lana y carne, siendo una dificultad en su crianza el sobrepastoreo.

Solo un pequeño porcentaje de productores agropecuarios, específicamente las empresas campesinas han logrado un aceptable nivel tecnológico y rebaños de mayor tamaño que en las crianzas familiares, que le permiten manejar una economía de escala. Como ejemplo tenemos a la SAIS Pachacutec y la SAIS Tupac Amaru en la zona centro, la primera con una población aproximada de 80 000 cabezas de ovinos Corriedale y la segunda con 130 000 cabezas de la raza Junín.

Situación actual de la crianza del ganado ovino

Alimentación

Las zonas de pastoreo en las zonas alto andinas están siendo degradadas por el sobrepastoreo y su mal manejo, en razón que no se usan sistemas de retención o cosecha de agua para el riego, tampoco se racionaliza el pastoreo para su conservación en los meses de escasez.

Genética

Existe una escasa calidad genética de los ovinos, el 81% de ovinos criollos conlleva bajos rendimientos de peso por cada ganado, que se representa en poca conformación de carne y de baja calidad.

Los ovinos criollos generan lana de 29 micras por animal esquilado y un peso promedio de lana de 1,7kg debido a que es una raza de bajo rendimiento.

Comercialización

La comercialización de los ovinos se efectúa de manera informal en ferias y venta a través de intermediarios.

Las importaciones de carne de ovino, no han tenido un significativo impacto sobre la demanda, ubicándose el consumo per cápita en el rango de 0.8 a 1.2kg en el 2012 a nivel nacional. Es de destacar, que la carne de ovino es de importancia en el sector rural por ser una de las pocas fuentes de proteínas de origen animal.

En resumen, conforme señaló el Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria, la problemática de la crianza de ovinos en el país radica en la baja

producción y productividad, bajos índices reproductivos, escasas disponibilidad de material genético de calidad, deficiente manejo animal y sanitario, escasa disponibilidad de paquetes tecnológicos al nivel de pequeños productores, así como el inadecuado uso de residuos de cosecha y subproductos agroindustriales y el elevado índice de consanguinidad e hibridismo del ganado ovino criollo. Por lo mismo resulta necesario promover la producción y mejoramiento de este tipo de ganado.

.

A modo de conclusión, el mejoramiento genético de los ovinos criollos es un tema muy importante que el gobierno debe tomar en cuenta a fin que superando la problemática expuesta en un mediano o largo plazo, es posible posicionarnos en un buen lugar en el mercado de carne y lana a nivel internacional.

Por último, precisar que en el periodo legislativo 2016 -2017, el ex Congresista Benicio Ríos Ocsa, presentó el proyecto de ley 1456/2016-CR, que tenía como objeto declarar de necesidad pública la creación de un programa de protección, conservación y producción del ganado ovino criollo, cuyo dictamen fue aprobado por unanimidad. Dentro del estudio de esta iniciativa legislativa, el INIA emitió opinión concluyendo que es de mucha importancia la conservación, protección y producción del ganado ovino criollo, en cuento todo ello contribuirá a evitar la erosión genética que atraviesa esta especie. Lastimosamente este proyecto de ley no fue debatido ni aprobado en el Pleno del Congreso en ese momento.

II. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no irroga gasto alguno al erario nacional, tampoco demandará gasto adicional al tesoro público, dado que la propuesta legislativa está dirigida a promover la producción y mejoramiento del ganado ovino criollo, generando que la crianza de este tipo de ganado, genere mayor competitividad en el mercado y mejora la economía de las familias dedicadas a este rubro.

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no colisiona con ninguna norma de rango constitucional ni con las normas de nuestro ordenamiento nacional, por el contrario, promueve y fomenta la producción y el mejoramiento del ganado ovino criollo en el Perú.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa se encuentra relacionada con las siguientes políticas del estado:

- **Décima -** "Reducción de la pobreza",
- **Décimo primera -** "Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación".
- **Décimo octava** - "Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica"
- **Vigésima Segunda -** "Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad".